

Decreto N° 4317, que concede naturalización dominicana al Sr. Rómulo Pratesi Taddei.

(G. O. N° 9329, del 9 de Marzo de 1974)

JOAQUIN BALAGUER

Presidente de la República Dominicana

NUMERO 4317

VISTA la instancia que por conducto de la Secretaría de Estado de Interior y Policía ha elevado al Poder Ejecutivo el señor Rómulo Pratesi Taddei, de nacionalidad italiana, mayor de edad, soltero, comerciante, portador de la Cédula de Identificación Personal N° 127890, serie 1ra., domiciliado y residente en la casa N° 1, de la calle Juan Isidro Jiméñez, de esta ciudad, por medio de la cual solicita le sea concedida la naturalización dominicana;

VISTOS los documentos que acompañan dicha instancia;

VISTA la Ley N° 1683, sobre Naturalización, de fecha 16 de abril de 1948, y sus modificaciones;

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

Art. 1.—Se concede la naturalización dominicana al señor Rómulo Pratesi Taddei, de las generales arriba indicadas.

Art. 2.—El beneficiario recibirá la carta de naturalización de manos del Secretario de Estado de Interior y Policía, previo juramento de fidelidad a la República Dominicana ante dicho funcionario, de todo lo cual se redactará acta que deberá publicarse en la Gaceta Oficial.

Art. 3.—Envíese a las Secretarías de Estado de Interior y

Policía y de Relaciones Exteriores, para los fines correspondientes.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los cinco días del mes de marzo del año mil novecientos setenta y cuatro, años 131º de la Independencia y 111º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Decreto Nº 4318, que nombra al Sr. Bienvenido Camasta Isaac, Subsecretario de Estado de Trabajo.

(G. O. Nº 9329, del 9 de Marzo de 1974)

JOAQUIN BALAGUER

Presidente de la República Dominicana

NUMERO 4318

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

ARTICULO UNICO —El señor Bienvenido Camasta Ysaac, queda nombrado Subsecretario de Estado de Trabajo, con asiento en La Romana.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los cinco días del mes de marzo del año mil novecientos setenta y cuatro, años 131º de la Independencia y 111º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER